Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

De Fco Xavier Monroe Su fecha quatro de Enero del año pasado de mil setecientos noventa y siete. Teniendo p.r esta Ciudad acuerdo de vre. y Sr.a el Sor. Dor. el citado Superior de Plasencia, segun, y como en Su virtud se Gyme

ya

Hasta en Abeste

Nos los presentes Escribano y Regidores de esta Ciudad que en Virtud de orden del Sor. Governador Su Presidente se hayan suspendido la fixacion de Edictos p.r el abasto de Azeite en el año proximo mediante ha allarse en esta Villa en tan Superior dad los Diputados de esta razon. Teniendo por esta Ciudad. Dijo: que en atencion a que en caso de cumplirse el presente año sin haverse hecho Postura han de continuar los actuales abastecedores sin que el Publico experimente falta en dho genero Acuerda quede en su vigor lo acordado y que por el Caballero Comisario de dho Correspondiente se haga intimacion de dhos autos a el ajente con el fin de